

AURELIO DE LOS REYES

LAS PELÍCULAS ESTADUNIDENSES DENIGRANTES Y EL GOBIERNO MEXICANO

AÑOS VEINTE



A principios de los años veinte se suscitó en México una reacción en contra de las películas estadounidenses que mostraban aspectos poco edificantes del país; este tipo de filmes fueron prohibidos por el gobierno mexicano porque “ofendían al decoro nacional”. El presente texto nos habla en detalle de los sucesos y los protagonistas de esta historia.

AURELIO DE LOS REYES
INVESTIGADOR DEL INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES ESTÉTICAS
DE LA UNAM.

El cine francés acaparó el mercado cinematográfico mexicano de 1896 —año en que el cine llegó a México— a 1913, y de 1913 a 1920, fue el cine italiano el que predominó. Durante ese lapso, por lo general, el público rechazaba las películas estadounidenses, particularmente las comedias. Chaplin les parecía absurdo. La Primera Guerra Mundial sería decisiva, pues además de contraer la producción de los países europeos, cortó la fluidez de su comercio exterior. Poco a poco la producción estadounidense comenzó a invadir México y a apoderarse del gusto del público. Ante la falta de películas europeas, los exhibidores mexicanos acudieron, primero, a Nueva York a comprar las películas, pues los exportadores estadounidenses no tenían interés en el mercado mexicano debido a la inestabilidad causada por la Revolución. Luego las introdujeron de contrabando vía Cuba, ante lo que reaccionaron los productores estadounidenses, pues era un indicador de que México, contra lo que pensaban, podía ser un mercado interesante.

A partir de 1919, después de la guerra, se incrementó notablemente el comercio cinematográfico entre México y Estados Unidos, sobre todo con la apertura de una agencia de Universal Film.¹ En mayo de 1920, con la llegada de los sonorenses al poder,² la pacificación de México se aceleró. Había terminado prácticamente la revolución armada; en consecuencia, el país se convirtió en el mercado consumidor de películas estadounidenses más importante de América Latina, desplazando a Brasil y Argentina. A principios de 1921 se intensificó la llegada de agentes de ventas fílmicos estadounidenses: en febrero de 1921 se supo

que Fred W. Lange, representante de Fox Film, inició un viaje a Cuba, México y algunos países de América del Sur para estudiar la posibilidad de abrir una agencia similar a la que ya tenía en Brasil y Argentina.³ United Artists era más ambiciosa y deseaba producir películas en México, por lo cual Douglas Fairbanks y Mary Pickford, principales accionistas de la empresa junto con Chaplin y David W. Griffith, harían un viaje con la intención de estudiar las costumbres mexicanas "para caracterizar más tarde personajes nativos de [esa] tierra".⁴ Robert Fairbanks, hermano de Douglas Fairbanks, y Ted Reed, director de su última película, *The Nut*, los precedieron para estudiar las condiciones del país y buscar alojamiento; si su informe era favorable, cada uno de los "cuatro grandes" filmaría una película en México.⁵

La famosa pareja inició su viaje acompañada de la madre de Pickford; se detuvieron en San Antonio.⁶ Regresaron a Hollywood cuando la compañía de seguros les comunicó que no aseguraría la vida de Mary,⁷ debido, sin duda, a la violencia contra la Iglesia desatada en la ciudad de México en febrero de 1921 al explotar sendas bombas en el arzobispado y en una fábrica. A fines de 1922 United Artists abrió su agencia: daba un paso más en su ambicioso plan de penetración en América Latina.⁸

Goldwyn Pictures envió días más tarde a W. A. Reichlin a vender películas y a estudiar las condiciones del país;⁹ permaneció un mes¹⁰ negociando con distribuidores y exhibidores. La Inter Ocean Film anunció que México, el otrora pobre mercado, quizá el más pobre de

América Latina, le había comprado una buena cantidad de películas; estaba feliz de que México recibiera la producción estadounidense.¹¹ Famous Players-Lasky, fabricante de las películas Paramount, abrió una agencia,¹² según la modalidad iniciada por Universal Film; ésta, para enfrentar la competencia de sus connacionales, reorganizó su agencia y responsabilizó de ésta a Jay W. MacFarland, dándole instrucciones de abrir cuatro o cinco sucursales en el interior del país, pues México era ahora, para la Universal, tan importante o más que Argentina.¹³

Pero si Mary Pickford no vino a México, sí vinieron, en cambio, Hilda Nord, actriz sueca de cierta notoriedad contratada por Álvarez, Arrondo y Cía. para filmar *Las aventuras de Chucho el Roto*, y aunque la película no se filmó, la actriz se quedó a vivir en México pues se enamoró de Modesto Álvarez, su contratante; Mary Wilson filmó *Cuentos de otoño*, de Carlos Noriega Hope; Louise Glaum vino a presentar al general Obregón su película *I am Guilty*. Otras compañías filmaron escenas en territorio mexicano: en Tijuana se ambientaron varias producciones con sabor mexicano y español; se dijo, como un recurso publicitario, que Douglas Fairbanks filmó exteriores de *La marca del Zorro* en Sonora. Por su parte, Gloria Swanson filmó escenas de ambientación en El Paso, posiblemente en los alrededores de Ciudad Juárez, de *Her Husband's Trade Mark*¹⁴ para Famous Players-Lasky. A pesar de sus problemas, México atraía a los inversionistas estadounidenses sobre todo a medida que pasaba el tiempo y se constataba la relativa pacificación del país.¹⁵ En pocos años, el filme estadounidense desplazó al europeo.¹⁶

1. Ver cuadro A.

2. Adolfo de la Huerta y los generales Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles, nacidos en el estado de Sonora, inconformes con el presidente Venustiano Carranza, al que habían permanecido leales, se rebelaron a fines de abril de 1920 y lo derrocaron por su apoyo a la candidatura del ingeniero Ignacio Bonillas para sucederlo en la presidencia, antes de efectuar las elecciones. Se dice que hubo un pacto de "caballeros" entre ellos para sucederse en la presidencia; falso o verdadero, lo cierto es que Adolfo de la Huerta la ocupó interinamente de junio a noviembre de 1920. Su misión principal consistió en convocar elecciones presidenciales: la de Álvaro Obregón, de diciembre de 1920 a noviembre de 1924, y de Plutarco Elías Calles, de diciembre de 1924 a noviembre de 1928.

3. "El señor Lang va a México", *Cine Mundial*, febrero de 1921, p. 164.

4. "Mary Pickford y Douglas Fairbanks llegarán a la ciudad de México el próximo domingo", *Excelsior*, 3 de marzo de 1921, segunda sección, p. 1.

5. "May Produce in Mexico", *Motion Picture News*, 5 de marzo de 1921, p. 1820.

6. "Mary Pickford viene a México", *El Universal*, 5 de marzo de 1921, p. 13.

7. "Ya no vendrá a México la encantadora Mary Pickford", *Excelsior*, 21 de marzo de 1921, p. 1.

8. Gaizka S. de Usabel, *The High Noon of American Films in Latin America*, Michigan, University of Winsconsin, 1982.

9. "Anuncio", *El Heraldo de México*, 28 de marzo de 1921, p. 3.

10. "Por el hogar y los salones", *idem*, 23 de abril de 1921, p. 4.

11. "Brisk Trading Reported in Mexican Territory", *Motion Picture News*, 28 de mayo de 1921, p. 3320.

12. "Paramount Recognizes its Mexican Distributing Unit", *idem*, 23 de julio de 1921, p. 540.

13. "New Representative for Universal in Mexico", *idem*, 8 de octubre de 1921, p. 1883.

14. "Gloria Swanson Getting Texas Exteriors", *idem*, 5 de noviembre de 1921, p. 2445.

15. Los focos rebeldes más importantes, Francisco Villa en el norte y Félix Díaz en las montañas del estado de Veracruz, al oriente del país, depusieron las armas durante el interinato del señor Adolfo de la Huerta. Hubo inconformidades posteriores de militares, controladas fácilmente por el gobierno.

16. Ver cuadro B.

EL GENERAL OBREGÓN Y LAS PELÍCULAS DENIGRANTES

Obregón, que tomara posesión de la presidencia en diciembre de 1920, estaba consciente de la fuerza que le daba la pacificación progresiva del país y la apertura del mercado cinematográfico mexicano a Estados Unidos, por lo que decidió tomar una actitud enérgica contra la realización de películas denigrantes que empezaron a filmarse casi desde el inicio de la producción fílmica, y aumentaron su número a partir de 1911 cuando se inició la Revolución, pero sobre todo con la incursión de Pancho Villa a Columbus en marzo de 1916.

Se ha hecho una cosa común, consustancial en el pensamiento norteamericano, el presentar a los mexicanos como algo degenerado, criminal, monstruoso, vil. En sus argumentos, con particularidad los de asuntos que se desarrollan en el sur de los Estados Unidos, el mexicano debe, forzosamente, representar al tipo odioso sobre el cual la moralidad yanqui ha de poner todo su horror y su abominación. Es, el mexicano, el representativo de lo asqueroso e inicuo. Y, claro, desde el momento en que en una cinta cinematográfica aparece un mexicano, con una indumentaria absurda y convencional que ha ideado el yanqui, ya puede predecirse que ese hombre va a sufrir las bofetadas y los puntapiés y las humillaciones del norteamericano. Este tipo odioso jamás aparecerá en la dicha cinta realizando un acto noble, un acto de valentía; siempre ha de ser infame y cobarde. Es el mexicano, en el cinematógrafo de los Estados Unidos, el ser de que se valen para inculcar a la niñez el horror al crimen y a la maldad.¹⁷

Venustiano Carranza, que gobernó al país de 1916 a 1920, había iniciado acciones concretas para limitar tales producciones con la implantación de la censura previa en México y mediante reclamaciones diplomáticas a través de los cónsules en diversas ciudades estadounidenses. Carranza autorizó a los cónsules a reclamar ante las autoridades locales cuando se enterasen de la exhibición o fabricación de esas películas. Sin embargo, esta acción fue limitada porque la de-

17. "Películas que no serán exhibidas", *Excelsior*, 22 de mayo de 1922, p. 1.

A partir de 1920, México se convirtió en el mercado consumidor de películas estadunidenses más importante de América Latina

licada situación interna del país distrajo su atención.

En el transcurso de 1921 dos incidentes mostraron con claridad la hipersusceptibilidad de los mexicanos hacia las imágenes ofensivas: en febrero vino a México el que fuera secretario del Tesoro del gobierno de Woodrow Wilson, William G. MacAdoo, en visita particular, acompañado de varias personas, dos de las cuales filmaron "casas destartadas" y "casuchas en que viven los humildes; pues seguramente ya tenían noticias de que en los Estados Unidos lo único que se conoce de México es el lado lastimoso y sucio". La policía los detuvo para exigir la entrega de la película.¹⁸ José Rojas, mexicano residente en Los Ángeles, al leer la noticia, solicitó a José Vasconcelos, ministro de Educación Pública, interponer su influencia ante el gobierno para frenar la filmación de películas ofensivas

que son motivo de vergüenza y de rubor para nuestros compatriotas que las contem-

18. "Dos americanos aprehendidos por tomar vistas", *idem*, 7 de febrero de 1921, p. 10.

plan, rodeados de centenares de personas, y que no pueden hacer nada, absolutamente nada, por rectificar [...] los errores premeditados y aviesos que se cometen contra nuestro país y nuestras gentes, exhibiendo lo peor de uno y de otros.¹⁹

Agregaba que precisamente el cónsul de México intervino para modificar una película exhibida en un cine, tomada por un excursionista, por mostrar solamente a "nuestros mendigos en las estaciones y [a] los garroteros de los trenes trabajando sobre los carros de carga, llamándolos directores del sistema ferroviario mexicano". Sin embargo, el cónsul tan sólo logró que el autor la titulara *Escenas mexicanas*. No se explicaba por qué dicho señor no filmó el bosque de Chapultepec, las principales avenidas de la ciudad de México; y por qué no impresionó imágenes "de los altos hornos de Durango y de las magnas fundiciones de Monterrey y de Aguascalientes; de los hermosos paisajes del camino de Veracruz, de la planta de Necaxa y hasta de las fiestas en las que ellos fueron agasajados".²⁰ En sentido estricto, salvo los paisajes, lo demás correspondía a la inversión extranjera en México, en particular a la estadounidense; el visitante, entonces, tenía razón y el título de *Escenas mexicanas* correspondía a una dolorosa realidad: de ahí el malestar.²¹

El segundo incidente ocurrió por la visita de un grupo de estadounidenses que viajaban en el tren de Laredo; dos de ellos aprovecharon un alto en la estación Vanegas, cerca de Matehuala, en el estado de San Luis Potosí, para retratar escenas provocadas con mala intención:

19. "Propaganda cinegráfica", *idem*, 10 de febrero de 1921, p. 7.

20. *Loc. cit.*

21. El señor Rojas agregaba: "En el exterior [...] nada se sabe de nuestras grandes fábricas de cerveza, semejantes a las de Hungría y Alemania; de nuestras minas explotadas con todos los adelantos de la ciencia; de nuestros veinte mil kilómetros de líneas férreas cruzando por lugares maravillosos, de incomparable vegetación; de nuestras obras arquitectónicas, de nuestros artistas. Sólo se conocen nuestras miserias y nuestros harapos, que también los hay en escala formidable, en las más adelantadas naciones y especialmente en los Estados Unidos". Véase "Propaganda cinegráfica tendenciosa", *Excelsior*, 10 de febrero de 1921, p. 7.

El párrafo anterior recuerda la reacción suscitada cuarenta años después por *Los hijos de Sánchez*, de Oscar Lewis.

una dama descendió a repartir dinero "a los chiquillos y limosneros" para que su esposo, mientras tanto, la filmara, lo cual "a primera vista no tenía importancia, pero dado los antecedentes [...] el pasaje de primera protestó enérgicamente" al darse cuenta de lo que ocurría; los vecinos de Vanegas se sumaron a la protesta: tomaron piedras y palos para arrojarlos contra los estadounidenses; intervino el jefe del destacamento militar "para evitar un acto que pudiera traer a la nación un serio conflicto. El pueblo pidió que se les recogiera la película [...]; ante aquella avalancha enfurecida, el jefe militar no tuvo más remedio que pedir" su entrega; el viaje continuó sólo cuando fue destruida.²²

No tengo claro todavía qué provocó la ira del general Obregón cuando en febrero de 1922 advirtió a Will H. Hays, el recién nombrado director de la Motion Picture Producers and Distributors of America, que prohibiría las películas que ofendieran al decoro nacional, pues México no tenía interés en recibir películas

22. "Una película que denigra a la nación", *Excelsior*, 24 de mayo de 1921, segunda sección, p. 3.

de los representantes de esta compañía, puesto que había numerosos fabricantes interesados en enviar su producción a México.²³ Cerrar el mercado era la única medida que podía tomar un país débil frente a un país fuertemente organizado. Tal vez a Obregón le impresionó la solidaridad del gobierno colombiano al prohibir en octubre de 1921 *Río Grande* (1920) de Edwin Carewe, que ofendía a México,²⁴ o sí se conmovió por los casi inútiles esfuerzos de los cinematografistas mexicanos de hacer películas para combatir al enemigo con las mismas armas, pues trabajosamente se exhibían en el país y excepcionalmente se exportaban.

La advertencia mereció la sorna de la Asociación al tomar con ironía la advertencia:²⁵ anunció que pagaría el sueldo

23. Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, en adelante AHSRE, Expediente 19-10-8 (II) 8.

24. Prohibición extensiva a cualquier película que atacara "la dignidad de México o de cualquier otro país amigo". Véase "Se prohíbe en Colombia una película denigrante para México", *Excelsior*, 5 de octubre de 1921, p. 4.

25. "México's Ban Mexican Movies Villains Forbids all Pictures It Considers Propaganda", *The New York Times*, 11 de febrero de 1922, p. 15.

más alto jamás pagado en el cine a un hombre sin patria para desempeñar "al villano internacional de las películas", para no herir la susceptibilidad nacionalista de ningún país.²⁶ *The New York Times* publicó un sarcástico editorial, donde afirmaba que si entre México y Wall Street había un constante pleito, al menos por lo que se refería al cine debían estar de acuerdo, puesto que las películas difundían imágenes igualmente ofensivas para ambos, pues mientras el mexicano simbolizaba al villano por excelencia, Wall Street invariablemente simbolizaba al imperialismo destructor y extorsionador, particularmente de los últimos tiempos.²⁷

LOS CÓNSULES, FACULTADOS PARA DENUNCIAR PELÍCULAS DENIGRANTES

Una circular dirigida al cónsul de Nueva York en febrero de 1922 parece ser la pri-

26. "Se necesita un hombre sin patria", *El Universal*, 12 de febrero de 1922, p. 5; "Movie Bad Men", *The New York Times*, 13 de febrero de 1922, p. 12.

27. "El cine, México y Wall Street", *Excelsior*, 14 de febrero de 1922, p. 5.

TEATRO "OPERA HOUSE"

New Braunfels, Texas

Gran FUNCION de Beneficencia

Para el Viernes 19 de Diciembre de 1919.
Desde las 2 p. m. hasta las 11:30 p. m.

MEXICO en New Braunfels, Tex.

AL PUBLICO:

El espectáculo cinematográfico que ofrecemos en el presente programa, tiene dos propósitos, ESENCIALISIMOS para el público de la localidad y contornos que nos favorezca con su asistencia, y son a saber:

1o. — Que se presentará al público la oportunidad de contemplar una exhibición desaspañada, que le dé una idea exacta, detallada y verdadera, de lo que constituye nuestra querida Patria, (MEXICO) tanto por las maravillas que espontáneamente puso la naturaleza en aquel privilegiado PARADISO, como por el esfuerzo con que la gratitud de sus héroes y sus genios, paga y honra con derroche en ciencia, arte y cultura en general, a la cuna que sirvió de motivo a nuestro orgullo nacional.

2o. — Por que destinándose los fondos de este espectáculo, a la erección de un PANTEON para la colonia MEXICANA, tal propósito no puede ser más noble, desinteresado y benéfico, y esta sola circunstancia, indudablemente estimulará al altruismo público, inclinándolo a corresponder con su asistencia a nuestro esfuerzo.

PROGRAMA

Nombres o Detalles de las Vistas

"Aspectos Típicos de México." Fiestas del 16 de Septiembre. Gran Parada Militar. Construcción de Aeroplanos en México. Cuerpo Diplomático de todo el mundo acreditado ante el Supremo Gobierno de México. Castillo de Chapultepec y Paseo de la Reforma. El Sr. Presidente de la República en su vida íntima.

¡ MEXICANOS, Viva México!
Precios de Entrada - - - 30 y 15 cts.

Nota: Las vistas que ofrecemos al público para el próximo Viernes, son totalmente MEXICANAS, las hemos obtenido por conducto de nuestro Cónsul Mexicano en San Antonio, Tex. (Sr. Don Gonzalo de la Mata) sin estipendio alguno, como contribución personal de dicho señor para la erección del panteón de referencia. El Sr. Don Miguel Madore, gratuitamente se hará cargo de la exhibición, y el Sr. que regentea el Teatro Opera House, bondadosamente cede su teatro y aparatos para el espectáculo.

Asistir a esta función significa agradecer y corresponder al altruismo de los tres elementos principales que la organizan

TEATRO "Opera House"
New Braunfels, Texas
Friday 19 December 1919
FROM 2 p. m. TO 11:30 p. m.

Splendid Moving Picture. Scenes of Mexico
TO THE PUBLIC

The people that will assist to these beautiful pictures will have an opportunity which has not been offered to the public before.

This exhibition will give a complete idea of Mexico as it includes the following pictures.

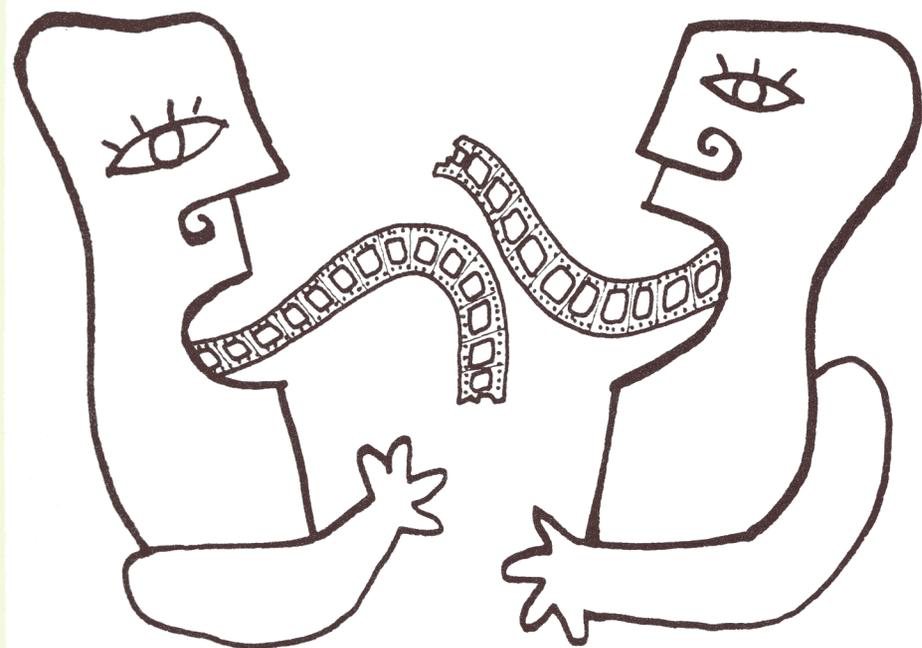
The Celebrations of the 16th of September
The construction of the airplanes in Mexico

Ambassadors from all parts of the world
The Castle of Chapultepec and the Reforma's Ave.

The President of the Republic (His home life)

The Benefit of these pictures will be for the construction of a Cemetery for the Mexican Colony

Admission 30 and 15 cents.



Gerdar

mera medida de una política similar a la de Carranza de facultar a los cónsules para denunciar a la Secretaría las películas que ofendían a México y para tomar medidas con el fin de impedir su exhibición. El cónsul de Nueva Orleans logró que la Cámara de Comercio de dicha ciudad enviara una petición a Hays para que se evitara retratar en las películas el aspecto negativo de México, pues estaba seguro de que ésa era una de las causas que impedían un buen entendimiento entre ambos países,²⁸ que no mantenían relaciones diplomáticas desde que se habían roto por el asesinato de Carranza. El cónsul de San Francisco envió un boletín a la prensa y a las compañías fílmicas para notificar la decisión del gobierno, en particular a Famous Players-Lasky, y a la vez trató de impedir, sin éxito, la exhibición de *Moran of The Lady Letty* con Rodolfo Valentino y Betty Compson, por sus "escenas fantásticas pintando a un pueblo costero de nuestro país, en forma tal que se cosecha una impresión lastimosa [...] hiriendo con ello [...] los senti-

mientos de una raza que no debiera ser befada ni escarnecida",²⁹ juicio compartido por el cónsul de Tucson, Arizona y el de Boston, quien agregaba a la lista de películas ofensivas *Fool's Paradise* de Cecil B. DeMille, filmada en Paramount con Betty Compson, y *The Golden Gift*, de Metro Pictures.³⁰

HER HUSBAND'S TRADE MARK, LA GOTA QUE DERRAMÓ EL VASO

El 6 de marzo el cónsul de México en San Francisco informó a la Secretaría de sus inútiles gestiones para suprimir la exhibición de *Her Husband's Trade Mark* (1922),³¹ la película que Gloria Swanson había filmado, muy cerca de México, unos meses antes. La secuencia causan-

29. AHSRE, expediente 19-10-8 (I) 2.

30. El cónsul de Tucson solicitó al empresario del teatro Rialto retirarla, pero éste le mostró un telegrama de la Paramount en el que afirmaba que la película había sido modificada para satisfacer a México, lo cual era falso. A juicio del cónsul, lo negativo era también la escena de contrabandistas de armas y municiones en el pueblo mexicano, construido en la bahía de San Francisco para filmar la película. Véase AHSRE, expediente 19-10-8 (I), informe de M. Barrera, 22 de abril de 1922.

te de la molestia mostraba la irrupción de una pandilla de asaltantes mexicanos en la mansión de Gloria Swanson, con la intención de violarla. El cónsul de Nueva York, días más tarde, coincidió en apreciarla ofensiva e incluso responsabilizó "al grupo de banqueros y petroleros interesados en perjudicar a México y a su gobierno" de producirla. El 17 de marzo se dirigió a Famous Players-Lasky para indicarle que el gobierno prohibiría la película.³² En respuesta, la productora sólo acusa recibo de la carta porque ya había teleografiado al gobierno su disposición de retirar los filmes ofensivos: "Nuestros sinceros deseos son los de producir películas de las que estamos seguros que no lastiman la dignidad de México y de los mexicanos. Si nosotros podemos ayudarlo, no vacile en indicárnoslo".³³

EL GENERAL OBREGÓN PROHÍBE LAS PELÍCULAS PARAMOUNT Y METRO

El 4 de abril el general Obregón ordenó a la Secretaría de Relaciones Exteriores prohibir la entrada al país de las películas Paramount, mientras no fuera suspendida la exhibición mundial de *Her Husband's Trade Mark*. Esta orden debía comunicarse a las secretarías de Gobernación y de Hacienda para que la primera girara instrucciones a los gobernadores de los estados y la segunda a las aduanas para impedir la exhibición y entrada al país de las películas de dicha marca. Se le notifica también al representante de Famous

31. Producción: Famous Players-Lasky, Paramount Pictures; dirección: Sam Wood; argumento: Clara Barauger; guión: Lorna Moon; intérpretes: Gloria Swanson (Louise Miller); Richard Wayne (Allan Franklin); Stewart Holmes (James Berkeley); Lucien Littlefield (Ahty Winters); Charles Ogle (Pae Berkeley); Edithe Chapman (Mae Berkeley), Clarence Burton (bandido mexicano) y James Neil (Henry Storns).

32. AHSRE, expediente 19-10-8 (I) 10, informe del 13 y 17 de marzo de 1922.

33. *Loc. cit.*; "Películas que no ofenden la dignidad de México", *El Universal*, 10 de marzo de 1922, p. 7.

La prensa difundía con regularidad la información sobre la prohibición de las películas ofensivas, creando una conciencia en las autoridades de menor jerarquía. De esa manera, Miguel Lerdo de Tejada, jefe de Diversiones Públicas, informó que el Ayuntamiento de la ciudad de México prohibió por su cuenta *Los mosqueteros de la Manigua* porque uno de los protagonistas, cobarde y felón, vestía

28. "La exhibición de películas denigrantes para México", *idem*, 7 de marzo de 1922, segunda sección, p. 1.

Players-Lasky; por último, se ordenó al cónsul de Los Ángeles que comunicara estas disposiciones a la productora.³⁴ Se prohibieron también las películas de Aywon Films y de Metro Pictures; de la primera por el informe de Guillermo S. Saguin, cónsul en Nueva York, sobre *The Man of Courage*;³⁵ de la segunda, por *The Golden Gift*. Como seguramente Obregón no deseaba ocuparse de cada caso, acordó que la Secretaría de Relaciones Exteriores, junto con las de Gobernación y Hacienda, se encargaran del problema.³⁶

La irritación estaba dirigida contra Paramount en especial, productora de *Her Husband's Trade Mark*, *Moran of The Lady Letty* y *Fool's Paradise*, que podrían justificar la sospecha de los mexicanos de que Paramount era una de las empresas aliadas de los banqueros y los petroleros interesados en ofender a México, los primeros molestos por la suspensión del pago de la deuda externa y el desconocimiento de los préstamos hechos al gobierno del general Huerta, que derro-

có al presidente Madero en febrero de 1913, y los segundos porque la Constitución de 1917 nacionalizó el suelo y el subsuelo del país, lo que se traduciría en mayores impuestos. Ambos problemas impedían la normalización de las relaciones diplomáticas.

Sin embargo, los directivos de Famous Players-Lasky daban la impresión de desear, por sobre todas las cosas, introducirse en el mercado mexicano. Las ofensas eran causadas inconscientemente por la falta de comprensión de las diferencias culturales entre ambos países. Se hacían tales películas por la demanda que tenían.

La prohibición resultó un golpe efectivo contra Famous Players-Lasky porque apenas en marzo había iniciado los festejos en Estados Unidos y Canadá de su décimo aniversario con la exhibición de sus películas en numerosos cines³⁷ y había anunciado su plan de expansión mundial. Acababa de abrir su oficina en México y su representante había firmado, apenas en febrero, un contrato millonario con el Circuito Olimpia, el más poderoso de entonces,³⁸ iniciador de un ambicioso plan de expansión en México.³⁹

El Circuito Olimpia seguramente pensó que la prohibición no le afectaría en la medida en que posteriormente lo hizo, porque el 8 de abril, cuatro días después de la orden del general Obregón, el gerente Ralph W. White salía a Guadalajara a promover la marca Paramount, pero no pudo exhibir las películas porque los gobiernos estatales acataron al pie de la letra la orden del general Obregón. El día 18, el señor White escribió una carta al gobierno para pedirle que reconsiderara la medida, pues no recibiría películas ya contratadas y pagadas porque la aduana de Nuevo Laredo impidió el ingreso de 236 y rollos de un contrato por 300; argumentaba a su favor que las había contratado antes de la prohibición. Sin embargo, el gobierno mantuvo la prohibición.

de suerte que no volverán a ser admitidas en México películas Paramount, mientras no se reciba la negativa de la cinta [...] y se tengan seguridades de que todas las copias han sido retiradas de la circulación. Sólo con un castigo ejemplar [...] podrá cortarse de raíz el afán que en el país vecino se tiene de representar a los mexicanos en los papeles más abominables.⁴⁰

En mayo, el Ayuntamiento impidió la exhibición en México de las películas de compañías que ya estaban vetadas por el general Obregón;⁴¹ el Circuito Olimpia consideraba injustas las medidas porque no era representante ni tenía injerencia en la producción de Paramount. A su juicio, él se vería más perjudicado que la productora.⁴² Como el gobierno no cedió, canceló su contrato con Famous Players-Lasky.

WILL H. HAYS Y LA MOTION PICTURE PRODUCERS AND DISTRIBUTORS OF AMERICA

Una situación interna de la industria filmica estadounidense favoreció la medida mexicana: la creación de la Motion Picture Producers and Distributors of America a principios de 1922,⁴³ y el nombramiento para presidirla de Will H. Hays, quien poseía un gran prestigio político porque se le atribuía el éxito de la campaña política que llevó a Harding a la pre-

el traje de charro. Aunque de diseño antiguo para disimular al personaje, el traje no perdía sus características peculiares "de la raza hispano-mexicana", pues no era posible confundirlo con el del gaucho ni con el de otros personajes, "pertenecientes a tribus de origen indio que habitan regiones del sur de Estados Unidos". Una comisión nombrada expresamente ordenó retirar esta película de la exhibición y comunicar a los ayuntamientos de toda la república que adoptaran la misma medida, a pesar de que la empresa decidió no exhibirla. Véase el *Archivo Histórico del Ayuntamiento* de la ciudad de México. Diversiones Públicas en General (en adelante AHA, DPG), Legajo 6, expediente 1632, 17 de marzo de 1922. Véase también "Una película que denigra a México", *El Demócrata*, 29 de marzo de 1922, p. 8.

34. *Archivo General de la Nación*, ciudad de México (en adelante AGN), *Presidentes*, Obregón-Calles, expediente 121-R-P-6. Acuerdo de Álvaro Obregón de abril 4 de 1922. La noticia se publicó el 1° de abril en *Excelsior*, antes de la notificación por escrito del general Obregón al ministro de Relaciones Exteriores. Véase "La Paramount Film no podrá introducir sus películas", *Excelsior*, 1° de abril de 1922, segunda sección, p. 2.

El cónsul en Mobile, Alabama, informó que *North of the Rio Grande*, con Jack Holt y Babe Daniels, de Paramount, era también ofensiva porque en la primera parte unos bandidos penetraban en una de las poblaciones estadounidenses fronterizas para saquearla. Aunque no se decía que eran mexicanos, "están representados por individuos tipo mexicano [...] con uniformes de nuestras tropas, a más de que el héroe obliga a rendirse a muchos" mexicanos que entregaban humildemente sus armas. Véase también AHSRE, expediente 19-10-8 (I) 3.

35. *Idem*, expediente 19-10-8 (I) 1.

36. *Idem*, expediente 19-10-8 (I) 8.

37. "Cerca de diez mil teatros celebrarán el aniversario de la Paramount, *El Universal*, 9 de abril de 1922, tercera sección, p. 8.

38. "Anuncio", *Excelsior*, 5 de febrero de 1922, p. 6.

39. *Archivo Histórico de Notarías*, ciudad de México, en adelante AHN, notario 47, Manuel Borja Soriano, libro 124, escritura 6366, foja 232, enero 28 de 1922; AHSRE, expediente 19-10-8 (I) 10.

40. "236 películas de la Paramount no entrarán al país", *El Universal*, 1° de mayo de 1922, p. 7; "Consecuencias de las películas que denigran a México", *Excelsior*, 1° de mayo de 1922, p. 7; "236 películas de la Paramount que venían a México fueron detenidas", *El Demócrata*, 1° de mayo de 1922, p. 2.

41. Para antecedentes y mayores detalles sobre las películas, véase el capítulo "El águila y el nopal" de *Vivir de sueños*, 1896-1920, volumen I de *Cine y sociedad en México*, 1896-1930 de Aurelio de los Reyes; así como Arthur G. Pettit, *Images of the Mexican American in Fiction and Film*, Texas, Texas A. & M. University Press, 1980; Allen L. Woll, *The Latin Image in American Film*, revised edition, Los Angeles, UCLA, 1980; Allen L. Woll y Randall M. Miller, *Ethnic and Racial Images in American Film and Television. Historical Essays and Bibliography*, Nueva York, Garland Publishing Inc., 1987; Emilio García Riera, *México visto por el cine extranjero*, 1894-1940, México, Era, 1987. Dicha bibliografía remite al interesado, a su vez, a una bibliografía más extensa.

42. AHSRE, expediente 19-10-8 (I) 10. Carta a la Secretaría de Relaciones Exteriores, 18 de abril de 1922.

43. "Del gabinete a la cinematografía", *El Universal*, 15 de enero de 1922, p. 2.

sidencia.⁴⁴ A la agrupación pertenecía el 80% de los productores de películas. La agrupación se creó con el fin de armonizar los intereses de los productores, enfrentados a un canibalismo por el crecimiento desordenado e ininterrumpido de la que en 1922 era la segunda industria más importante de Estados Unidos, así como para enfrentar la competencia de la cinematografía alemana y consolidar el mercado europeo.⁴⁵ Hays llegaba al puesto prácticamente como un dictador o un árbitro, porque contaba con la confianza de los productores y de los círculos políticos más importantes de Estados Unidos, de ahí el apodo que recibió: "El zar de la industria cinematográfica".

En abril de 1922, días después del embargo contra Paramount, Manuel Téllez encargado de negocios de México en Washington, el cónsul de México en Nueva York y Hays se reunieron en Nueva York para redactar el borrador de un acuerdo "para prevenir la producción de cualquier película que presente a los personajes mexicanos en forma denigrante y censurable".⁴⁶ El 19 de abril Hays hizo circular este acuerdo entre sus representantes.⁴⁷ Paramount y Metro Pictures lo aprobaron.⁴⁸ Metro, en un gesto de buena voluntad, suspendió la filmación de una película con tema mexicano, y en otra cambió la indumentaria de los bandidos.

ENREDOS CONSULARES

Adolph Zukor, mandamás de Famous Players-Lasky, informó al cónsul de Nueva York que en *Her Husband's Trade Mark* no había un intento deliberado de ofender a México, por lo que ordenó modificarla y cancelar los tipos mexicanos; no la podía retirar del mercado por su elevado costo; agregó que el 23 de mayo

había informado al cónsul de Los Ángeles que había cambiado 19 títulos, cortado varias escenas y borrado el letrero que indicaba que la acción se desarrollaba en México. Sin embargo, nunca recibió respuesta; sugería que en reciprocidad el gobierno mexicano levantara el embargo, y esperaba comentarios a sus propuestas. El cónsul informó a Relaciones Exteriores que Paramount pedía disculpas, pero ocultó la información sobre las modificaciones hechas a las películas, así como que exigía derogar la prohibición; la Secretaría lo felicitó por su energía y lo estimuló a continuar con su acción patriótica. Como Zukor no recibió respuesta, volvió a escribir al cónsul de Nueva York para comunicarle que sus intereses estaban seriamente afectados por la cancelación del contrato del Circuito Olimpia, por la detención en la aduana de las películas y por el acatamiento de la orden por los gobiernos de los estados: "Desde entonces, naturalmente, no hemos hecho negocio con México. No estando familiarizados con los pasos que deben seguirse para presentar nuestro asunto debidamente y creyendo que hemos entrado en un círculo vicioso, deseamos ahora que un alto empleado del gobierno de México, como lo es usted, se sirva indicarnos qué es lo que debemos hacer". Insiste en recibir respuesta oficial, la cual no recibió porque el cónsul tampoco sabía qué hacer; en lugar de informar a Relaciones Exteriores, guardaba la correspondencia, al igual que su colega de Los Ángeles. El gobierno prohibió otras películas Paramount, *The Bachelor Daddy*, *Moran of The Lady Letty* y *The Dictator*, a pesar de que la última se desarrollaba en Centroamérica. Zukor ofreció cambiar los títulos de esas películas "y suprimir todo lo que sea posible sin quebrar el hilo de la historia", pero no aceptó retirarlas del mercado: "Esperamos que el gobierno de México no nos exija que tomemos medidas que nos causen tremendas pérdidas". Exigió, con tono imperativo, una respuesta. Sólo con esta presión el cónsul informó a la Secretaría de Relaciones del interés que tenía Paramount en llegar a un entendimiento amistoso.

Eran tropiezos burocráticos. El gobierno pensó que el problema se resolvería con el retiro de las películas de su explotación; no previno que, por la inversión

En febrero de 1922, Obregón advirtió que prohibiría las películas que ofendieran al decoro nacional

que implicaban, se intentara resolver el problema modificando los subtítulos, o suprimiendo escenas o secuencias. En este caso, ¿quién debía resolver? ¿El cónsul de Los Ángeles? ¿El de Nueva York? ¿La oficina de Washington? Paramount supuso que la prioridad la tenía el consulado de Los Ángeles y luego el de Nueva York, porque ahí estaba la oficina comercial del gobierno mexicano. Su lógica era correcta, pero los cónsules tampoco sabían qué hacer, con lo cual complicaron las negociaciones.⁴⁹

El embrollo burocrático crecía con la

49. Victoriano Salado Álvarez, conservador radical, comentó festivamente tiempo después: "Un cónsul o cosa así me lo decía hace años: 'Como usted me ve, paso todo el mes divirtiéndome a mis anchas; pero eso sí, el día último, sin falta ninguna, aviso al Ministerio que he descubierto una «película denigrante», cuento que las autoridades me han prestado su apoyo para que se retire de la pantalla, y aquí me tiene usted gordo y contento. Alguna vez (ya usted sabe que no faltan envidiosos e intrigantes) me he visto en dificultades y he sabido a ciencia cierta que en México piensan destituirme; me ha bastado contar que emprendía con todo tesón una ruda campaña contra las «películas denigrantes» para seguir en mi lugar, más firme que las quijadas de arriba". Victoriano Salado Álvarez, "Las películas denigrantes", *Excelsior*, 23 de mayo de 1924, p. 5.

44. "Hays Will Head Picture Organization . . .", *Moving Picture World*, 28 de enero de 1922, p. 369.

45. Lewis Jacobs, *The Rise of the American Film*, traducción de Álvaro del Amo publicada por Lumen, Barcelona, 1971, volumen II, p. 15.

Para detalles de la organización interna de Paramount, vide Benjamin B. Hampton, *History of the American Film Industry*, Nueva York, Dover, 1970.

46. "No más películas que denigren a México", *El Universal*, 6 de julio de 1922, p. 1.

47. "Interesante entrevista con don Germán Camus", *idem*, 15 de junio de 1922, p. 10.

48. "La campaña cultural contra los enemigos de México", *idem*, 22 de mayo de 1922, p. 3.



extralimitación de Relaciones Exteriores, de Gobernación y de Hacienda, que en lugar de prohibir las películas de las empresas ofensoras prohibieron todas las películas de los actores o directores que hubiesen trabajado en una película ofensiva, de acuerdo con la sugerencia del cónsul de Hong Kong,⁵⁰ incluida en su informe sobre sus gestiones para impedir la exhibición de *The Knickerbocker Buckaroo* de Artcraft con Douglas Fairbanks, en Kowloon. A su juicio, la prohibición debía incluir todas las películas que el actor filmara para United Artists o para cualquier otra compañía. Prohibieron asimismo las películas de William Desmond y Betty Compson y de Warner Brothers y Educational Films, por *Ballet Proff* y *That is the True*, respectivamente. Para United Artists la medida era grave, porque le interesaba entrar en el territorio mexicano.

Mientras tanto Brasil, Chile y Argentina, en un gesto de solidaridad, prohibieron las películas ofensoras a México, y el gobierno mexicano firmó y aprobó el convenio De la Huerta-Lamont para el pago de la deuda externa, lo cual se tradu-

50. AHSRE, expedientes 19-10-8 (I) 9 y 19-10-8 (I) 8.

cía en mayor fuerza política, pues el gobierno tuvo la autoridad moral suficiente para reiterar la prohibición de las películas y agregar otras a la lista, así como para evitar fisuras en la disciplina de los círculos oficiales, pues se detectó la exhibición y la llegada por correo de películas de marcas vetadas.

NEGOCIACIONES

Como la negociación con la Motion Picture Producers and Distributors of America se encontraba en punto muerto por la actitud del consulado de Nueva York, desde fines de septiembre dicha asociación decidió enviar un representante a México para negociar. Will H. Hays encargó a Bernon Tisdale Woodle "hacer presente al gobierno de México nuestros sinceros deseos de establecer y fomentar relaciones que resulten mutuamente satisfactorias". Woodle venía con el respaldo de todos los miembros de la asociación, integrada por Associated First National, Educational Film Exchange, Famous Players-Lasky, Fox Film Corp., D.W. Griffith Inc., Kenna Corp., Metro Pictures, Joseph M. Schenk Prods., Universal Film,

Vitagraph, Warner Brothers, Buster Keaton Prods., Talmadge Prods. Corp. y Select Pictures.⁵¹ United Artists era independiente de esta asociación, aunque apoyaba las negociaciones.

Woodle retrasó su viaje porque seguramente esperaba la respuesta a una comunicación enviada al cónsul de Nueva York, en la que ratificaba la información sobre las modificaciones a *Her Husband's Trade Mark*; pedía respuesta inmediata. El cónsul guardó silencio. El 26 de septiembre Will H. Hays escribió una carta personal al general Obregón para presentarle a Woodle, quien viajaría a México con el objeto de "fomentar relaciones de amistad entre nuestros respectivos países, siendo el objeto principal lograr algo práctico" en relación con los asuntos cinematográficos. Confiaba llegar a un acuerdo, a causa del interés que Álvaro Obregón tenía de estrechar relaciones económicas con Estados Unidos.⁵²

Como los intereses de United Artists se vieron seriamente afectados, Mary Pickford y Douglas Fairbanks planearon de nuevo realizar un viaje a Las Antillas que debía culminar en México; se dirigieron a Nueva York, donde estuvieron cuatro semanas;⁵³ arribaron a fines de septiembre, mientras Woodle esperaba respuesta del cónsul.

El 6 de octubre Woodle partió a la ciudad de México por ferrocarril; llegó el lunes 9, y de inmediato envió un telegrama al general Obregón para solicitar una audiencia, en el cual le decía que la industria cinematográfica estadounidense "desea sinceramente evitar cualquier motivo de fricción y satisfacer en todo al gobierno y pueblo mexicanos".⁵⁴ El general fijó la entrevista para el martes 17 a

51. *Idem*, 19-10-8 (I) 4.

52. AGN, *Presidentes*. Obregón-Calles, expediente 803-C-32.

53. Mary Pickford justificó a la prensa el viaje con base en la pasión de Fairbanks por los viajes: "Explicó que, como otros hombres tienen el vicio del vino o de las mujeres, Douglas es un vicioso de los viajes. 'Espero, agregó sonriendo, que cuando visitemos México mi esposo no se mezclará en ninguna revolución. Tengo la certeza [...] de que moriré a bordo de un barco o de un ferrocarril, porque mi marido no puede estar quieto en casa'". Véase "Mary Pickford y Douglas Fairbanks vendrán a México". *El Universal*, 5 de octubre de 1922, p. 1.

54. Se hospedó en el Hotel Princess, en la avenida de los Hombres Ilustres 59, frente a la Alameda Central. AGN, *Presidentes*. Obregón-Calles, expediente 104-C-36.

las doce de la mañana. Antes de iniciar cualquier negociación, Obregón endureció su actitud: el día 10 agregó a la Goldwyn Pictures a la lista de empresas boicoteadas por informes enviados por el cónsul de Río de Janeiro, y a United Artists por *His Majesty, the American*.⁵⁵ La víspera de la entrevista, el lunes 16, aumentó la lista con la Supreme Film Enterprise Distributing Corp. y con la Richard Kipling Enterprise por *The Square Deal Man* y *The Gringo Devil*, respectivamente.⁵⁶

En la audiencia, Woodle entregó al general Obregón copia de la resolución del 13 de abril, elaborada con el cónsul de Nueva York y con Manuel Téllez, aprobada por los integrantes de la Asociación, de no filmar películas ofensivas contra México; las cartas que lo acreditaban como representante de la industria cinematográfica, incluida la carta personal de Hays; los puntos a tratar y la lista de empresas afiliadas a la agrupación.⁵⁷ Seguramente también le informó del tortuguismo de los cónsules. Tortuguismo aprobado tácitamente por el general al solicitar por correo a Washington y a los cónsules la información en torno al caso Paramount. Fijó la segunda entrevista para el 30 de octubre.

El día 27 ordenó a Gobernación girar instrucciones a todos los municipios del país, para que "en forma absoluta impidan desde luego [...] la exhibición de películas [...] denigrantes para nuestro país".⁵⁸ Además, hasta el 3 de noviembre contestó la carta personal de Hays en tono seco: "El gobierno que me honro en presidir está haciendo lo posible por llegar a una favorable resolución".⁵⁹ Woodle estaba desesperado. Acudió a Summerlin, encargado de negocios de Estados Unidos en México, quien ya había recibido instrucciones de Charles W. Hughes, secretario de Estado, de apoyar a Woodle.⁶⁰

LEVANTAMIENTO DE LA PROHIBICIÓN

A juicio de Summerlin, el gobierno de México prohibía películas estadounidenses para buscar la solidaridad latinoamericana y para estimular la importación de películas europeas con el fin de debilitar la posición negociadora de Estados Unidos en el problema del reconocimiento.⁶¹ Puso a disposición de Woodle los abogados que necesitara; asimismo, acompañaron a Woodle a su segunda entrevista John C. Flinn y John L. Day Jr., representantes de Famous Players-Lasky. Debió llegarse a una solución, confirmada días después, porque el lunes 6 de noviembre, casi un mes después del primer contacto, se anunció que la Asociación y el gobierno llegaron a un acuerdo en los siguientes puntos:

1) La Asociación promete no filmar películas ofensivas.

2) Se revisarán las películas producidas con anterioridad para suprimir las secuencias ofensivas.

3) La Asociación hará lo posible por retirar las películas de sus asociados consideradas ofensivas, a pesar de que algunas ya están fuera de su control.

4) La Asociación se compromete a presionar a las compañías no afiliadas a retirar las películas denigrantes para México.

5) En reciprocidad, el gobierno debe suspender la prohibición.

6) El gobierno debe hacer lo posible para evitar la piratería de las películas de los miembros de la Asociación.⁶²

7) La Asociación se compromete a no editar películas ofensivas para los demás países latinoamericanos.⁶³

Ese mismo día se derogó la prohibición. Con excepción de las películas de United Artists, ésta se mantuvo para las

películas de las compañías independientes.⁶⁴ El 15 de noviembre, para evitar confusiones, se agregó la lista de las películas que habían estado en entredicho para completar el punto dos del acuerdo.⁶⁵ Según *Excelsior*, el 21 de noviembre Woodle y Pani firmaron un convenio con los puntos citados.⁶⁶

Mary Pickford y Douglas Fairbanks permanecieron en Nueva York el mes de octubre, tal vez en espera de noticias. Al saber que la negociación iba por buen camino, cancelaron una vez más su viaje, pues su presencia en México era innecesaria.

México resultó el ganador a corto plazo en el enredo de las películas denigrantes; pero también fue, a largo plazo, el perdedor, porque Goliath aceptó las condiciones de David para someterlo totalmente.⁶⁷

La publicidad dada por la prensa de otros países al caso mexicano fue notable, no así la de Estados Unidos, donde

64. "Cesará la fabricación de películas denigrantes para nuestro país", *El Demócrata*, 7 de noviembre de 1922, p. 1. Quedó pendiente decidir sobre la prohibición de *A Lot of Bull*, de la que Universal envió una copia para ser revisada conjuntamente por Alberto J. Pani y Woodle, pero la copia llegó cuando éste regresaba a Nueva York. A nombre de Universal Film, Woodle ofreció cortar las escenas molestas, lo cual hizo la compañía hasta febrero de 1923 por gestiones del cónsul en Salt Lake City. AHSRE, expediente 19-10-8 (I) 6.

65. De Paramount: *North of the Rio Grande*, *The Bachelor Daddy*, *Her Husband's Trade Mark*, *Moran of the Lady Letty*, *Fool's Paradise* y *The Dictator*; Metro: *The Golden Gift* y *I Can Explain*; Warner Brothers: *Bullet Proof*; Educational Film Exchange: *That is the Truth*; Selznick Pictures Corporation: *The Tenants of Mexico*; Vitagraph: *In Fortune's Mark*, *Antolin Toreador*; de Goldwyn Pictures una película sin título claro reportada por el cónsul de Brasil. De Selznick Pictures faltó incluir *One Week of Love*, agregada por la Secretaría de Relaciones Exteriores en la lista remitida a los cónsules un mes después con los títulos de las películas prohibidas de las compañías ajenas a la Asociación, entre las que se encontraban, de L.P.C. (Elefante), *Una aventura en la frontera*; Aywon Film, *The Man of Courage*; Selznick Pictures, *Los inquilinos en México* y *One Week of Love*; C.M. Vancouren Prods., *The Glory of Youth*; Richard Kipling, *The Gringo Devil*; Supreme Film, *The Square Deal Man*; Film Booking Offices of America, *The Kick Back*; Exclusive Features, *The Heart of Texas*; L. Ambert, *A la maniere D'Artagnan*; Agencie Central Cinematographique, *La prairie Rouge*; Artcraft Pictures, *Wolves of the Rail*; The All Star Corp., *The Night Riders*. La lista incluye la película mexicana *El automóvil gris*, de Enrique Rosas. Véase *El Demócrata*, 15 de noviembre de 1922 y AHSRE, expediente 19-10-8 (I) 10.

66. "No habrá películas denigrantes para México", *Excelsior*, 22 de noviembre de 1922, p. 1.

55. "Por qué se prohibió una película de Douglas Fairbanks", *Excelsior*, 11 de octubre de 1922, p. 1.

56. "Películas ofensivas para nuestro país", *idem*, 17 de octubre de 1922, p. 3.

57. AGN, *Presidentes*. Obregón-Calles, expediente 104-C-36.

58. "No se exhibirán los films denigrantes", *Excelsior*, 27 de octubre de 1922, p. 3.

59. AGN, *Presidentes*. Obregón-Calles expediente 803-C-32.

60. La Asociación y Famous Players-Lasky habían mantenido correspondencia con Hughes desde junio de 1922. Asimismo, éste había enviado notificaciones a Alberto J. Pani, ministro de Relaciones Exteriores. U.S. *State Department Reports, Internal Affairs of Mexico*. 1910-1929, 812. 4061/28.

61. *Idem*.

62. En la prensa se informa constantemente al público sobre los pleitos por la propiedad intelectual de películas estadounidenses, compradas, unas, en Londres o en Cuba, lo cual afectaba a los distribuidores estadounidenses.

63. U.S. *State Department Reports, op. cit.*, 6 de noviembre de 1922.

era difícil encontrar información pormenorizada, incluso en los magazines filmicos especializados; Italia, Francia, España, Alemania y Japón asimilaron la experiencia de México e iniciaron contacto con Will H. Hays para que los nativos de esos países no sustituyeran a los mexicanos como los malditos de la película.

LAS PELÍCULAS DENIGRANTES ... ¿ERAN DENIGRANTES?

¿En qué medida tenían razón los cónsules al solicitar la prohibición de esas películas? De la larga lista de filmes en entredicho⁶⁸ sobreviven unas cuantas, de las que sólo pude ver⁶⁹ *His Majesty, the American* (1919), *Fool's Paradise* (1922) y fragmentos⁷⁰ de *Moran of The Lady Letty* (1922).⁷¹ Me parece que en las dos primeras les asiste la razón a los censores; no así en la tercera, al menos en la secuencia citada por los cónsules, la que originó la prohibición, que afortunadamente se conserva.⁷² Pero la prohibición no se debió al argumento ni al personaje de Valentino, un californiano de añeja prosapia española.

*HIS MAJESTY, THE AMERICAN*⁷³

En esta película, un lebrero inicial presenta a Fairbanks como un filósofo popular

que comenta con sentido del humor lo que ocurre en una ciudad enervante, contrastándola con las posibilidades románticas y atléticas (*sic*) del paisaje al sur del Río Grande.

El personaje de Fairbanks es un milusos⁷⁴ por su propia voluntad en Nueva York, porque era hijo de ricos que le enviaban dinero para vivir sin privaciones; no lleva, por lo tanto, "una vida de perros", aunque trabaje de bombero, policía, o en otros oficios no calificados. Fairbanks acude al alcalde de Nueva York para quejarse de tantos problemas, y éste le contesta que, si quiere problemas, vaya a México. Toma el tren, y mientras viaja, se narra la historia de cómo la tranquilidad de Alaine, en Europa, país gobernado desde hace siglos por una monarquía, es rota por los demagogos que agitan a las masas (se trata de una alusión directa a la situación rusa en 1919, época de la revolución). Un balazo despierta a Fairbanks, quien asustado pregunta: "Is this Murdero, Mexico?"

73. Producida en 1919 por Douglas Fairbanks para Artistas Unidos; dirección: Joseph Henabery; guión: Henabery y Elton Banks (Douglas Fairbanks); intérpretes: Douglas Fairbanks, Marjorie Daw, Lillian Langdon, Frank Campean.

74. Alusión a una película mexicana sobre un emigrante del campo a la ciudad, que para sobrevivir desempeña numerosos trabajos; nunca supera el subempleo.

No. No era. Era Peace Vale, Texas. Faltaban cien millas. Desciende del tren porque no había comunicación ferrocarrilera; el tramo lo recorre en burro. Al llegar a México surge un lebrero:

Presenting
MURDERO MEXICO
(where Bill expects to find)
Bullets,
Bandits,
Featuring

FRANCISCO VILLA

Admira la tranquilidad del pueblo; enciende un cigarro en la tierra calcinada por el sol. Pregunta la causa de la desolación, se le contesta que los habitantes están muertos porque Villa llega una vez al año a matar. La visita de Fairbanks coincide con la incursión anual del guerrillero, que de pronto atraviesa la población sembrando el terror. Fairbanks lo alcanza, y de un salto acrobático lo tumba del caballo y pelean cuerpo a cuerpo. Fairbanks ahoga a Villa en un charco de lodo; la confianza retorna a la población, que se siente "salvada" de aquella pesadilla. Hasta ahí la historia en México. Es importante destacar que la película no se prohibió por el argumento, pues seguramente a la copia introducida en el

67. Hubo otras prohibiciones posteriores que estuvieron a punto de terminar con el convenio firmado por ambas partes. Los casos más interesantes corresponden a *One Week of Love* de Select Pictures, expulsada de la Asociación por no acatar el convenio, *Why Worry?* con Harold Lloyd, *The Girl of the Golden West*, de Edwin Carewe y *Mademoiselle Midnight*, con Mae Murray. Los cuatro casos, junto con los problemas de aplicación del convenio y la nueva actitud de las empresas fílmicas norteamericanas, ameritan otro artículo.

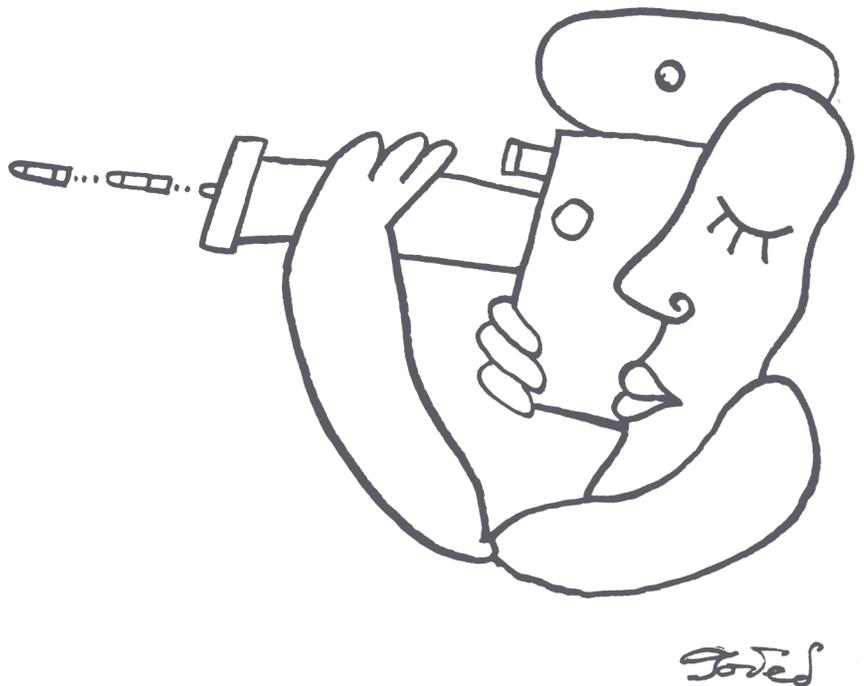
68. El número de películas prohibidas por el gobierno mexicano de 1920 a 1924 es el siguiente: ninguna en 1920 y 1921, 21 en 1922, 11 en 1923 y tres en 1924.

69. Las vi en la sección de cine de The Library of Congress el 19 y 20 de diciembre de 1988.

70. Se conservan los rollos uno, dos, cinco y seis.

71. La cineteca de Moscú conserva *Her Husband's Trade Mark* y *Mademoiselle Midnight*, otra película prohibida con posterioridad que originó situaciones embarazosas y divertidas, de las que no se habla en este artículo, seguramente en sus versiones originales. No es raro que se encuentren allá, porque es probable que se exhibieran sin dificultad, ya que no había consulados mexicanos que gestionaran su prohibición.

72. Inicia el rollo cinco.



país se le mutiló el fragmento referido a México, sino por la publicación en *The Moving Picture World*, localizada por un regidor, en la que se mencionaba al pueblo de Murdero en México.⁷⁵

Fairbanks viaja de México a Alaine para restaurar el orden. Él solo vence a los revoltosos de palacio que pretendían destronar al rey, encabezados por el ministro de Guerra. Su comportamiento en el castillo, frente al rey, acosado por los rebeldes en la sala del trono, es de una irreverencia y de una falta de respeto totales; es el de un *cowboy* en un *saloon* del oeste. Entra sin protocolo, disparando su pistola al aire para anunciar su presencia. Para pacificar al reino solicita la ayuda de tropas norteamericanas inexplicablemente acantonadas en las cercanías, de la misma manera en que, en las películas del oeste, se solicitaba ayuda en caso de peligro a las patrullas volantes del ejército acuarteladas en los fuertes. Ya estabilizado el país, Fairbanks se casa con la heredera del trono y salva a la monarquía y al país. Al final se aclara el origen de Fairbanks: era hijo de la condesa institutriz de la princesa; no se menciona por qué emigró de Alaine; tampoco se sugiere que fuese hijo natural ni se sabe quién es su padre; es como un desarraigado en cualquier lugar. La alegoría es clara: sólo mediante la intervención o con la alianza estadounidense podía pacificar a México y a Europa. El comportamiento de Fairbanks es indignante; ofendía no sólo a México sino también a Europa, convulsionada por intensas luchas sociales, consecuencia de la Primera Guerra Mundial. Fairbanks hace alarde de prepotencia, de ahí el título de la película *His Majesty, the American*.

FOOL'S PARADISE⁷⁶

Dirigida por Cecil B. DeMille en 1921, se basaba en *The Laurel and the Lady* de Leo-

75. United Artists aclaró que nunca tuvo la intención de ofender a México con esa película. No es que lo dijeran de mala fe; es creíble que, en efecto, no tuvieran ese propósito.

76. Producción: Famous Players-Lasky, Paramount Pictures; dirección: Cecil B. DeMille; argumento: Beula Marie Dix y Sada Cowan, basado en el cuento *Laurels and the Lady* de Leonard Merrick; fotografía: Karl Strauss y Olvin Wyckoff; intérpretes: Dorothy Dalton (Pout Pachoulli); Mildred Harris (Rosa Duchêne); Conrad Nagel (Phelps) y Theodore Kosloff (John Rodríguez).

Si las películas mostraban bandoleros, asaltantes y ladrones era porque se basaban en noticias difundidas por la prensa mexicana y estadounidense

nard Merrick. El letrero inicial explicaba al espectador que las noches árabes no ofrecían magia alguna, comparadas con lo que ofrecía un pueblo petrolero en la frontera mexicana. La prohibió el gobierno por la grotesca imagen que daba de los mexicanos; en efecto, es caricaturesca, pero en comparación con los tailandeses (una parte de la historia se desarrolla en Tailandia), no son serviles. El trato que los nativos de Siam dan al estadounidense corresponde perfectamente al título de la película de Fairbanks *His Majesty, the American*: sumisos hasta la ignominia, le hacen reverencias e inclinan los ojos a su paso. En una barca que navega por un caudaloso río, la pose del estadounidense es regia, mayestática. El único siamés en la escalinata donde de-

sembarca es un mendigo que pide limosna en un *zarakoff*. El monarca se enreda en un triángulo amoroso con el protagonista, en el cual el primero queda humillado.

Otro personaje es el de un joven ex combatiente de la Primera Guerra Mundial, que vive en un pueblo petrolero mexicano de la frontera y está enamorado de una cantante francesa, la cual, durante una visita ocasional a las trincheras para infundir ánimo a los soldados, le había regalado un pañuelo que él conserva celosamente. El joven es parroquiano de una cantina llena de mexicanos. Un día se entera de la próxima visita de la cantante al pueblo; acude a la presentación, le declara su amor y le ofrece matrimonio. Había otra joven que lo pretendía y acosaba, y lo veía a diario porque vende cigarrillos y dulces en un expendio afuera de la cantina, a la que el muchacho concurre habitualmente. Celosa por el amor que el joven le tiene a la cantante, le juega una broma de mal gusto que lo ciega; entonces ella se hace pasar por la cantante francesa para cuidarlo y expiar su culpa. Llega un oculista y le practica una operación al joven, que se cura y descubre el engaño. Abandona a la joven para seguir a la cantante en su gira mundial, ya que tiene dinero suficiente porque descubrieron petróleo en su propiedad. La encuentra en Siam, coqueteando con el rey. "La cómica" pretende jugar con los dos; el antiguo soldado la abandona dignamente para regresar con la joven del pueblo fronterizo, quien mantiene su devoción por él.

MORAN OF THE LADY LETTY⁷⁷

El rollo cinco se inicia con la llegada del barco *The Lady Letty*, en el que unos contrabandistas tenían secuestrado a Rodolfo Valentino, a un pueblo mexicano en costas californianas, cuya imagen molestó a los cónsules. Dicha aldea no era di-

77. 1922: Producción: Famous Players-Lasky, Paramount Pictures; dirección: George Melford; argumento: Monte M. Katherjohn, basado en una novela de Frank Norris; fotografía: William Marshall; intérpretes: Dorothy Dalton (Moran); Rodolfo Valentino (Ramón Laredo); Charles Brindley (capitán Sternersen); Walter Long (capitán Kitchell); Emil Jorgenson (Nels); Maude Wayne (Josephine Herrick); Cecil Holland (Bill Trim) y George Kuwa ("Chopstick" Charlie).

ferente, por ejemplo, a Barra de Navidad hace veinte años, a lo que es actualmente Tenacatita o a lo que era cualquier aldea de pescadores en los años veinte. Es decir, la secuencia posee ambientación, aunque la indumentaria de los mexicanos no es congruente, particularmente sus sombreros, de diferente procedencia regional: del Bajío, de la costa veracruzana e incluso de China. También hay errores en la ropa de hombres y mujeres; dos de éstas portan enaguas apaches. Pancho, el jefe de los forajidos mexicanos, vestía de la misma manera que Pancho López, *The Bad Man*, caricaturescamente. Su sombrero estaba decorado con el águila del escudo nacional, y usaba chaparreras y paliacate. Su esposa, con cara de sufrimiento y resignación, viste con dejadez a pesar de su rostro bello.

Los mexicanos convivían con chinos que no se desprendían de su pipa de opio. Otras incorrecciones: el decorado de los interiores corresponde al de una casa cuyos habitantes se dedican a la caza o a la agricultura, no a la pesca: guajes, una cabeza de toro disecada, cazuelas de Tlaquepaque; en las paredes, una pipa de barro de los indios del suroeste de Estados Unidos; un sarape de Saltillo desplegado, de cuyo centro pende la fotografía de una persona; un sombrero excesivamente usado y quinqués de petróleo. En una mesa cubierta con un sarape, un jarro de agua similar a los botellones de Tlaquepaque; en otra, alrededor de la que discuten los forajidos, cajas de cerillos, trabajos de cestería, un jarro de barro bruñado; muebles rústicos, de tablas sólidas, tan rústicos como auténticos, no para decoración "glamourosa". Ninguno de estos detalles molestaron a los cónsules, sino la aldea, en sí misma, que sí correspondía a la realidad. En este caso, el problema parece ser que los mexicanos no querían que se conociera en el exterior un aspecto de la realidad de México que no les gustaba.

Si las películas estadounidenses mostraban grupos de bandoleros que con lujo de violencia asaltaban y robaban haciendas, violaban mujeres y cometían un sinnúmero de depredaciones, como en *Her Husband's Trade Mark*, era porque se basaban en noticias difundidas por la prensa mexicana y estadounidense. Basta hojear los periódicos para comprobarlo.

Una noticia entre tantas:

UNA HACIENDA ASALTADA A OCHO KILÓMETROS DE PUEBLA

Saqueo y despojo. Los bandidos hirieron a dos mujeres, saquearon las habitaciones y violaron a la señorita Filomena Mendoza.

Puebla, agosto 3.- Una partida de bandoleros asaltó ayer la hacienda de Capulac, ubicada en la municipalidad de Amozoc, a ocho kilómetros de esta ciudad. Los fascinosos saquearon todas las habitaciones de la casa principal de la finca y lo mismo hicieron en las trojes. Como hubo un tiroteo entre los bandidos y los habitantes del lugar, resultaron heridos de gravedad dos mujeres llamadas respectivamente Gabina Méndez y Vicenta Medina. Después de haber cometido toda suerte de fechorías, dieron remate a éstas de una manera brutal, pues buscaron a la señorita Filomena Mendoza, a la cual violaron.

Entre los asaltantes fueron reconocidos cuatro pícaros de pésimos antecedentes que responden a los nombres de Isidro Canoa,

Gregorio Pascual y Celestino Pérez. Los hechos han sido consignados al procurador general de justicia del Estado. En persecución de los asaltantes han salido ya tropas por diversos rumbos, y se considera que si se logra aprehender, recibirán un castigo ejemplar.

(*El Heraldo de México*, 4 de agosto de 1922.)

Sobresalió el asesinato de Rosalía Evans en su hacienda cerca de San Martín Texmelucan; conmovió al país y desencadenó un delicado problema de relaciones internacionales.

Es cierto que los estadounidenses parecían regodearse en el aspecto sórdido de la realidad mexicana, pero también este aspecto sacudía la buena conciencia del personal diplomático y de algunas capas sociales de los mexicanos. Eran posturas irreconciliables; un diálogo de sordos en el que los estadounidenses optaron por guardar silencio. 

Abril de 1919:		Cuadro A			
		Mayo de 1919:			
Argentina	566 525	29 958*	Argentina	(se desconoce)	
Brasil	1 137 307	44 677	Brasil	160 859	8 425
Cuba	715 786	32 767	Cuba	405 146	16 261
Chile	131 841	44 677	Chile	172 954	9 347
México	77 100	5 505	México	372 943	16 514

* La primera columna corresponde a pies de película positiva, la segunda a dólares.

Junio de 1919:		Julio de 1919:	
Argentina	553 825	Argentina	653 132
Brasil	535 705	Brasil	541 428
Cuba	523 110	Cuba	51 417
Chile	181 699	Chile	118 233
México	327 232	México	420 884

1. Cifras proporcionadas por el Departamento de Comercio de los Estados Unidos, publicadas por *The Moving Picture World*:

Cuadro B Comercio de películas de México con otros países, 1920-1924

País	Año				
	1920	1921	1922	1923	1924
Estados Unidos	8 595*	9 136	9 408	17 451	14 418
Alemania	137	1 481	1 430	1 650	729
Italia	32	1 772	642	879	207
Francia	231	55	989	1 496	5 352
España		102	104	450	340

* Kilogramos de película.

FUENTE: *Anuario Estadístico. Comercio exterior y navegación*. 1920-1923, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1927, p. 86; *Anuario Estadístico*. . . , 1923-1924, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1925, vol. I, p. 108.